



San José de Mayo, 24 de agosto de 2020

Sra. Presidente de la Junta Electoral de San José

Sra. Inés Marín

Presente:

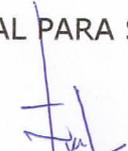
Adjunto a la presente el Plan de Gobierno departamental de San José, correspondiente al Partido Independiente

Sin otro particular, saluda a usted atentamente, como Candidato de Campaña de partido Independiente

Firma: 

RECIBIDO HOY. PASE A LA JUNTA ELECTORAL PARA SU CONOCIMIENTO.


Dorys MUÑIZ
Secretaría OED III. Int.


Fabiana JUAMBELTZ
Jefa OED III.

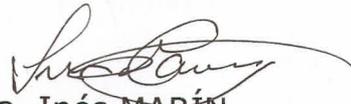


San José, 24 de agosto de 2020.



ENTERADOS, TENGASE PRESENTE:


Sr. Gonzalo PERAZA
Secretario


Sra. Inés MARÍN
Presidente


Sra. Silvia CENCIO
Vocal


Sra. Carolina HORNES
Vocal


Sra. Graciana RODRÍGUEZ
Vocal



PROGRAMA DEL PARTIDO INDEPENDIENTE CORRIENTE INTEGRADORA INDEPENDIENTE DE SAN JOSÉ

CONSIDERACIONES GENERALES.

El departamento de San José posee una gran diversificación en su producción y cuenta con empresas de mediano y gran porte por sector. Nos referimos tanto a actividades primarias, como la ganadería, la lechería, la ortofruticultura y granos, como a la presencia de cadenas industriales vinculadas al agro, como la láctea, textil, la cárnica o que se dedica a la producción de vino, madera, pescado y aceite. También hacemos referencia a los sectores industriales de agroquímicos, plástico y al automotriz.

San José es uno de los departamentos de mayor peso en cuanto al empleo industrial. Por esa razón ocupa el segundo lugar en la generación de trabajo en los principales sectores exportadores del país, y el tercer lugar en la generación de empleo del sector privado. De todas formas, y en contraste con los datos alentadores antes mencionados, nuestro departamento está en el lugar número 11 en el ranking relacionado al indicador de capital humano básico, con un desempeño desparejo.

Si bien la población con Primaria completa es relativamente aceptable, de los 19 departamentos del país ocupamos el lugar número 14 en cuanto al alcance de Secundaria completa se refiere, y el lugar número 13 en cuanto al capital humano especializado. Por Si fuese poco, nos encontramos en el penúltimo lugar, el número 18, en cuanto a la formación terciaria de ese capital humano.

Siguiendo con el análisis de la situación económica y social de San José, podemos decir que estarnos en el cuarto lugar en cuanto a la densidad de población y por fortuna aún persiste la población rural afincada en el campo (que de todos modos a descendido respecto a hace 5 años)

Somos un departamento con poco desarrollo turístico de su costa marítima, donde incluso se encuentran grandes extensiones de tierras en manos de privados. Tenemos, además, una distribución de ordenamiento territorial caótica. Si bien se han realizado esfuerzos en conocer la problemática, aún no hay propuestas que la solucionen en forma definitiva. Contamos también con una red de carreteras que piensa solo en la centralidad metropolitana y no contempla un desarrollo estratégico departamental.

Estos y otros problemas que involucran directamente a San José han llevado a nuestro equipo de técnicos a realizar una propuesta del Partido Independiente, que está especialmente a disposición de nuestro departamento y del área metropolitana.

Buscamos ser los encargados del Gobierno Departamental para implementar nuestra propuesta de cambio. También aspiramos a una importante participación en el legislativo departamental, así como que nuestros candidatos a alcaldes logren representar fehacientemente a sus comunidades.

ECONOMÍA DEPARTAMENTAL

- ✓ Se promoverá al sector primario agropecuario de nuestra economía. Será necesario profundizar el plan de "desarrollo territorial", seleccionando zonas de implante de la industria y no permitiendo la pérdida de tierras de alto grado de productividad en manos de otros emprendimientos. Esto mantiene un bien departamental que es la "familia rural".

- ✓ Se establecerán áreas específicas para el entramado y desarrollo industrial que contemplen los servicios de apoyo, el manejo de los residuos industriales, el desplazamiento de su capital humano y la intercomunicación con las redes viales y de transporte nacionales.
- ✓ Se le dará un mayor valor agregado a la industria de producción frutícola, generadora principalmente de trabajo sazonal, promoviendo el desarrollo de áreas de packing que signifiquen una mayor estabilidad laboral para los trabajadores a lo largo del año.
- ✓ Se buscará desarrollar centros de distribución de la producción local, promoviendo incluso su interés turístico, como por ejemplo el desarrollo de "Ferias de quesos", entre otros.
- ✓ Se promocionará la agroecología estimulando el implante de unidades productivas ecológicas siendo certificada por el laboratorio bromatológico departamental quien otorgará un sello que acredite la producción de alimentos sin agro-tóxicos.
- ✓ A su vez la IMSJ otorgará a los productores de alimentos orgánicos libres de agro tóxicos un espacio dentro del Mercado Municipal, para su comercialización.
- ✓ Se brindará el apoyo necesario a la industria de la pesca, reglamentando zonas apropiadas y apoyando los procesos de manufactura y conservación.
- ✓ Se incentivará el turismo, facilitando el implante de proyectos de este tipo en la zona costera que generen mano de obra calificada, así como también el desarrollo de proyectos de turismo rural, más conocidos como "hoteles de campo".
- ✓ Se establecerá un enfoque de "atracción de inversores" promoviendo dicho objetivo con un equipo multidisciplinario y a través de incubadoras de empresas.
- ✓ Se buscará caracterizar a las empresas y los productos agroalimenticios con una marca de calidad departamental.
- ✓ Toda propuesta de desarrollo debe estar unida al cuidado del medio ambiente, a una apropiada calidad de vida de la población, con buenos servicios de infraestructura vial y de apoyo a la ciudadanía, y un cuidado desarrollo técnico de sus trabajadores.

CIUDAD Y TERRITORIO

Valoramos y propiciaremos la discusión a partir de la Ley N° 18.308 de Ordenamiento Territorial sobre el desarrollo futuro de nuestro departamento a través de la discusión amplia y participativa de planes especiales. Entendemos que los planes representan potentes herramientas de reflexión, que logran traspasar generaciones y eventualidades políticas.

- ✓ Se promoverá como modo de intervención en el territorio el concepto de "urbanismo social", que ha tenido grandes triunfos en la planificación de varias ciudades latinoamericanas (ej. Medellín, Colombia) y que implica poner la arquitectura y el urbanismo al servicio de las personas mediante un esquema participativo de intervención integral en el territorio.

El concepto de "urbanismo social" rescata el edificio público como referente de ciudad, y a su vez propicia la consolidación del tejido urbano con la articulación de elementos, como el espacio público que antecede y acompaña las edificaciones, intervenciones de conectividad y movilidad, consolidación de centralidades barriales, las actuaciones acotadas en un territorio por medio de los proyectos urbanos integrales y los proyectos de renovación urbana. Como una propuesta de nuestro equipo referente a lo antes dicho establece que la zona próxima a las márgenes del río San José es claramente un espacio que se beneficiaría con una propuesta de este tipo y que iría integrada a resolver graves problemas tales como el desplazamiento de más de 300 familias ante los desbordes de dicho río.

- ✓ **Recuperación del espacio público.**

En la ciudad de San José los espacios públicos de calidad y el buen equipamiento quedan restringidos casi en exclusividad al área central, dejando casi al abandono los barrios, siendo al día de hoy totalmente inexistentes en importantes zonas en expansión como al sur de la calle Nicolás Guerra en San José de Mayo.

Plazas públicas muy significativas como la 4 de Octubre o Arriaga se encuentran con un importante estado de deterioro y ameritan una profunda intervención.

Por otra parte, en otros centros poblados del departamento, como Ciudad del Plata, no existe ninguna propuesta de espacios públicos de calidad.

▪ **Consolidación de Nuevas Centralidades Barriales**

San José de Mayo desde su fundación con los preceptos de las leyes de Indias como referencia se ha desarrollado a partir de una fuerte centralidad administrativa, comercial y cultural dejando un margen de barrios en su periferia que habitan en función de la misma. El tamaño ya alcanzado por nuestra ciudad en función de esta lógica ha venido desarrollando al menos dos incipientes nuevas centralidades comerciales, una al sur de la ciudad y otra al norte, que es nuestro interés poder identificar para impulsar su desarrollo como verdaderas centralidades barriales, fortaleciendo su carácter administrativo y cultural, conectando transporte urbano y favoreciendo vías de conexión multinodales.

- ✓ Se propones un Sistema de Movilidad Urbana que permita disminuir el uso de vehículos automotores particulares y se potencie el uso de transporte público a través de una red de microbuses eléctricos, de la utilización del eje vías de ferrocarril existentes para la creación de un tranvía eléctrico urbano y suburbano que se conecte nodalmente a nivel de la terminal de ómnibus existente con los microbuses propuestos. Por otra parte se promoverá la creación de ciclo vías destinando algunas calles para su uso prioritario.
- ✓ El gobierno saliente tiene en carpeta la construcción de un edificio polideportivo que requerirá una gran inversión. Nuestra Corriente rescatará la intervención de una propuesta de este tipo, dado que entendemos que su emplazamiento en la ubicación propuesta del Parque Rodo es profundamente equivocada. El Parque Rodo ha perdido todo su encanto de esparcimiento y solaz con los emprendimientos realizados de oficinas públicas que proponemos retirarlas

Entendemos que un programa edilicio de esta escala y con estas características es la oportunidad para establecer el ansiado vínculo de la ciudad con nuestro río San José. Por esa razón, proponemos su emplazamiento al final del Bvar. Manuel D. Rodríguez entre los barrios Picada de las Tunas y Exposición, ambos con contextos de vulnerabilidad social, para generar de forma participativa un espacio público de calidad.

Esta idea se inscribe en el concepto de urbanismo social que desde aquí intentamos promover. El propio programa del polideportivo se vería potenciado al poder incluir la propuesta de deportes náuticos a la vez que la ciudad toda pueda contar con el equipamiento necesario para disfrutar plenamente de nuestro río San José en conjunto con los nuevos servicios. Por otra parte, colaboraría a potenciar un lugar urbanístico con las áreas del Parque propuesta para las zonas inundables, el hipódromo y el recinto ferial de la Asociación Rural de San José. Como también con la realización de nuestra propuesta de reconocimiento histórico al Éxodo del Pueblo Oriental con la construcción de un monumento al Éxodo a punto de partida de los proyectos de dos queridos artistas maragatos (Heber Riguetti y E. Romero)

▪ **Rescate del espacio calle**

El necesario cordón cuneta es un medio que ha permitido a los gobernantes desde hace décadas en el departamento culminar cada gestión con abultados metrajés de obra construida, pero que por sí solo no genera en la ciudad espacio público de calidad. En la mayoría de los casos no responde a intervenciones de ciudad planificada sino que va detrás de dotar algo de servicio a entornos ya consolidados donde en muchos casos se presenta la dificultad de dejar viviendas existentes por debajo del nivel de calle. Se propiciará la planificación ordenada y consecuente del entorno urbano inmediato a la calle, esto incluye junto al mencionado recurso del cordón cuneta la planificación de los niveles de vereda, creación de ciclovías y la obligatoria planificación de arbolado y alumbrado público. Importantes son los beneficios que representan los árboles para una ciudad en la generación de calidad ambiental e identidad; nuestra situación es que no existe un orden en esta práctica y no ha representado una prioridad en las pasadas administraciones.

Propiciaremos la gestión integral y planificada de todas nuestras localidades para que cuenten con arbolado a diseño, así como la realización de un relevamiento de especies viejas y en mal estado para su renovación, así como también la planificación de parques, plazas y pequeños espacios verdes para la integración de la sociedad toda. Como consideración a parte se puede considerar la plantación de árboles frutales como se ve en muchas ciudades europeas

- **Plan de veredas**

Se impulsará en todas las localidades de nuestro departamento un plan de incentivos para la construcción y reparación de veredas, estableciendo una cartera de materiales por zonas y en plazos acotados a la que los vecinos puedan disponer, aportando la mano de obra necesaria para la construcción de su vereda, así como también exigiendo la obligatoriedad de la construcción y/o reparación de veredas en los permisos de construcción que se categoricen como obras confortables.

GESTIÓN Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO

La Intendencia deberá indefectiblemente asumir el rol de rector y control de todas las afectaciones sobre el espacio público. En este aspecto los implicados más importantes resultan ser los entes autónomos LITE, OSE, Antel, la empresa de gas "Conecta", los canales de TV por cable, entre otros. La Intendencia será la encargada de supervisar y gestionar estas afectaciones manifestadas en columnas de soporte, tapas de inspección, nichos de transferencia, estaciones de reductoras de carga medidores de consumo, tableado, etc.; de forma tal de establecer y optimizar la coordinación entre los implicados y minimizar su impacto negativo sobre el espacio público. El objetivo se centrará también en obtener de un mapa de información de consulta web todas las afectaciones sobre el espacio (en otros departamentos llamado "Fórmula A") que sirva como insumo para todos los técnicos actuantes sobre el territorio.

Plan especial para áreas vulnerables

- Parque del Río austero y sustentable. Propiciaremos que la intendencia tome posesión de los terrenos inundables en el margen del río San José, evitando de esta manera de forma definitiva la ocupación residencial de los mismos. El parque propuesto insumirá un programa y presupuesto austero. Las actividades a desarrollarse serán de recreación, esparcimiento y deportivas, tales como la conformación de un "Parque botánico de flora nativa", circuitos aeróbicos, un pequeño anfiteatro, sectores de parrilleros, muelles de pesca, destacando puntos de interés como el puente del ferrocarril y buscando rescatar el ansiado vínculo de la ciudad con el río.
- Cartera de tierras Proponemos que el Gobierno Departamental genere una cartera de tierras en los terrenos próximos al parque o en otras áreas de la ciudad, que no resulten inundables. Las mismas servirán para radicar racionalmente viviendas, fomentando a las cooperativas, promoviendo y rompiendo brechas para la integración social.
- Creación del Museo de Historia Departamental. Se maneja la posibilidad de establecer las coordinaciones necesarias (con el Ministerio del Interior) para el traslado de la seccional N° 2 hacia una zona al este de Avda. Lavalleja. Para liberar al actual edificio emplazado frente a la plaza Artigas, de destacada belleza e historia para la conformación de un Museo de Historia Nacional y Departamental. Se trata de un edificio patrimonial e históricamente valioso siendo propicio para la instalación de un museo histórico de nuestra ciudad. Es importante reconocer la trascendencia de hechos históricos vividos por nuestro solar, como primeros mártires de la revolución de mayo (muere Manuel Artigas en la toma de San José), inicio del Éxodo del pueblo oriental, que marca claramente el espíritu liberador del pueblo oriental, Primera reunión de la constituyente para redactar la primera constitución de la República y como si fuera poco San José fue capital de la república en sus inicios por tres meses.

▪ MOVILIDAD Y TRÁNSITO

Impulsaremos un Plan de Movilidad a través del estudio de los siguientes niveles de reflexión:

- Ordenamiento integral del transporte urbano de la ciudad, mejorando sustancialmente recorridos y frecuencias. Se deberá impulsar la necesaria transformación que merecen nuestras localidades en relación a la movilidad de la población a través de transporte público urbano de calidad, en competencia con el uso de transportes personales como el aumento de la cantidad de motocicletas circulantes y la problemática que esto conlleva en el tránsito.
- Fomento del uso de la bicicleta con la creación de un sistema de ciclovías vinculando espacios públicos, utilizando el corte transversal de la ciudad que significa la parquización del arroyo Mallada y su inmejorable posibilidad de concretar una bici-senda; junto a la incorporación de ciclovías en vías de primer orden como el recientemente remozado Bvar. Manuel D. Rodríguez, oportunidad incomprensiblemente perdida por la pasada administración obviando por completo en este y otros casos el concepto de accesibilidad del medio físico.

Proponemos limitar las calles de salidas a rutas nacionales en todas las localidades del departamento creando vías paralelas de circulación local.

Además, se estudiará la viabilidad de vinculaciones multimodales que mejoren las comunicaciones de la ciudad de San José de Mayo con las localidades de Raigón y Juan Soler.

También buscamos promover con los departamentos vecinos un entramado de conexión vial adecuado que permita interconexiones productivas locales y nacionales. Se evalúa como importante proyectar la continuación de la Ruta 56 desde Florida a San José a través del mejoramiento de la caminería rural ya existente. Esto permitirá un eje vial desde el puerto de Colonia hasta las rutas 5, 6 y 7; además de la conexión actual con las rutas 45 y 78. Esta ruta dinamizará toda la zona norte del departamento. Con esta propuesta, que tiene una mirada interdepartamental, se podría obtener un corte transversal del territorio nacional desde Colonia hasta las rutas 5, 6 y 7, posibilitando incluso su conexión con el territorio brasileño.

CORREDOR ECOLÓGICO Y PARQUE URBANO EN CIUDAD DEL PLATA

- ✓ En Playa Penino se reconoce como punto de partida la necesidad de diseñar un espacio continuo evitando fragmentar la naturaleza y el espacio público y así generar áreas verdes de calidad. Por otra parte, se aspira promover el desarrollo de toda la franja costera del departamento, generando una interconexión entre los distintos caminos rurales próximos a ella, creando los que sean necesarios a los efectos de permitir una fluida conexión desde Playa Pascual, Ordeig y Kiyú hasta Arazatí. Esto, además de mejorar las condiciones de tránsito de la maquinaria de trabajo de la extensa zona rural, permitirá democratizar la costa del Río De la Plata. Se realizará siempre con los cuidados medioambientales necesarios, así como también con un adecuado ordenamiento territorial. Debemos recordar que San José es el departamento con menor infraestructura turística de su costa.
- ✓ Proponemos, además, hacer un estricto relevamiento de las zonas de humedales y dunas de Arazatí, así como también de la zona Delta de la desembocadura de los Arroyos Pereira y Pavón, dando a conocer sus riquezas e informando que estamos ante la pérdida paulatina de su fauna y flora. A partir de ahí se busca promover la creación de un área protegida para la conformación de un parque nacional de reserva ecológica.

PREVENCIÓN DE SINIESTROS

Preocupa la alta siniestralidad en el departamento, siendo la principal causa de muerte en la población joven. En la mayoría de los incidentes intervienen ciclomotores. Y el problema se agrava dado que no se disponen de datos de la magnitud de las incapacidades permanentes que dichos accidentes producen. Será necesario afrontar esta problemática desde distintos ángulos:

- Control estricto del casco
- Control y registro de bi-rodados
- Cumplimiento de las normas de tránsito.
- Generar sendas de tránsito especiales.
- Promover las ciclovías.
- Dotar a los inspectores de medios técnicos para su función de control y educación vial.
- Control estricto de la normativa de contaminación sonora (caños de escape, ruidos molestos, entre otros)

Tenemos que mirar la ciudad y su infraestructura desde la visión del discapacitado. **Se buscarán las áreas sensibles para una movilidad adecuada de la persona discapacitada y del adulto mayor.** *Será necesario trabajar con estos colectivos para generar ideas, cumpliendo las normas de la Ley de Accesibilidad.*

También queremos generar un cambio en la actual "peatonal de calle Sarandí" de San José permitiendo nuevamente el tránsito vehicular controlado a través de una media calzada con limitación de velocidad en cruces. Es conocido por todos la gran distorsión del tránsito que generó dicha medida.

Aspiramos promover una amplia discusión entre técnicos y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para "domesticar" el tránsito por la Ruta 3 en su pasaje por la ciudad de San José, a través de vías de tránsito vehicular accesorias paralelas, ciclovías, red de circulación de peatones, semáforos y rotondas adecuadas en cruces críticos de su trayecto. De la misma manera buscamos analizar la situación del trayecto de Ruta 1 en Ciudad del Plata y la ciudad de Libertad, Ruta 3 en Villa María, Ruta 23 en Estación González y Mal Abrigo.

HIGIENE Y EQUILIBRIO SOCIO-AMBIENTAL

El Partido Independiente – Corriente Integradora Independiente de San José impulsará la idea de que las políticas de residuos avancen hacia definiciones y criterios de alcance nacional.

La recolección de residuos urbanos ha incrementado en los últimos años en San José su equipamiento con el sistema de contenedores y camiones recolectores y su frecuencia de retiro incluyendo los llamados puntos verdes. Esto no ha logrado solucionar el tema y percibimos en nuestras calles contenedores desbordados con basura fuera de él, también podas y otros residuos no aptos para el sistema, que generan diariamente problemas en su entorno. En nuestra opinión entendemos que la falla está en haber incurrido en un exceso asistencialista que recae en la desidia de pobladores irresponsables que hacen un mal uso del sistema impuesto.

La propuesta de la Corriente irá por el impulso a la clasificación en origen, las campañas de educación y promoción de buenos hábitos de higiene urbana junto con la penalización rigurosa de la desidia de los ciudadanos irresponsables, porque hay responsabilidades del habitante que se deben asumir, para la adecuada convivencia.

Tan importante o más que la recolección es el tratamiento final de nuestros residuos.

El vertedero de Ciudad del Plata, que recibe los residuos urbanos de esta zona, ha quedado hoy en día, en un emplazamiento por demás desaconsejable, en una relación de proximidad peligrosa con la ciudad toda. Entendemos que este vertedero deberá indefectiblemente iniciar una fase de clausura.

Nuestra propuesta es desde el gobierno municipal definir un predio para ubicar una estación de transferencia desde la que se transporte los residuos hacia el vertedero de San José, convirtiéndose en un único vertedero del departamento, ya que presenta capacidad de absorber mayor volumen de residuos y cuenta con posibilidades de expansión. Además, la idea es que en un futuro próximo se trabaje en la resolución definitiva del problema en el contexto de una propuesta metropolitana.

Se exigirán para el vertedero de la ciudad de San José estrictos controles y monitoreo, al igual que el análisis cabal y científico de los contenidos de su lixiviado. *(Se denomina lixiviado al líquido resultante de un proceso*

de percolación de un fluido a través de un sólido. El lixiviado generalmente arrastra gran cantidad de los compuestos presentes en el sólido que atraviesa).

Como corolario de esta propuesta, con la clausura del vertedero se propone en un futuro y como resultado del predio municipal desafectado **la creación en su lugar de un parque urbano**, incorporando calidad paisajística para generar un espacio público plenamente satisfactorio.

En una segunda etapa este parque podrá **expandirse por mecanismos de expropiación sobre los predios que hoy en día alojan las areneras**, que han modificado de forma permanente el entorno y que reconvertidas en parque asumirán un valor paisajístico superlativo. En un futuro este parque consolidaría su vínculo con el río Santa Lucía y **alcanzaría un interés regional que serviría de orgullo, integración e identidad de los residentes de Ciudad del Plata y de todos los josefinos.**

PROGRAMAS DE SALUD

Consideramos que el Gobierno Departamental no puede estar ajeno a los problemas sanitarios de la población del departamento. Es necesario conocer el diagnóstico de la situación sanitaria de San José.

Nuestro programa apunta básicamente a propuestas para la población infantil, joven y adulta mayor. Se trabajará en conjunto con el Ministerio de Salud Pública, efectores Públicos (ASSE) y privados, así como también con asociaciones civiles y gremios.

Apoyamos el pedido de la población de contar en los Centros Asistenciales de Libertad y Ciudad del Plata con niveles de asistencia secundaria básica para patologías que requieran corta internación y fácil resolutivez ocasionadas por descompensaciones transitorias.

Los planes propuestos dirigidos al niño, joven y adulto mayor deben contemplar apoyos a la salud odontológica, ocular y a la rehabilitación.

Se buscará implementar un **"Plan de Identificación Sanitaria de nuestro Niños"**, donde participarán además de efectores sanitarios Públicos y Privados las organizaciones sociales, gremiales y los ministerios de Salud Pública y de Educación. **Esta propuesta apunta a ubicar y geo-referenciar a los niños entre 0 y 14 años.**

Conocidos los niños nacidos en el Departamento se identificarán y controlarán de acuerdo al plan de METAS del sistema sanitario nacional.

Simultáneamente, y a través de la clínica móvil de la intendencia en visitas periódicas a los centros de enseñanza, se identificarán y controlarán a los niños al ingreso a la escuela y su seguimiento hasta su egreso.

En un plazo de 5 a 6 años se podrá tener una información más adecuada de toda la población infantil, pudiéndose generar propuestas políticas concretas tanto sanitarias como de infraestructura o socio-ambientales.

PROPUESTA PARA ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El adulto mayor o con discapacidad, en muchos caso, son gente sin plata, sin voz y "sin voto". **Esta Corriente, asume el compromiso de ser "la voz de defensa de esta población"**. Instrumentará dentro de "plan cuidados" establecido por el Gobierno Nacional, políticas departamentales que apunten a la instalación de una Oficina Departamental que a su vez nuclea a representantes de colectividades como: "Bastón Blanco", "Rayito de Luz" y otras organizaciones de defensa del discapacitado. Dicha oficina estará en la órbita del Gobierno Departamental y sus integrantes actuarán como asesores para la instrumentación de las políticas necesarias al tema en cuestión.

DEPORTES.

- Crear un **Plan Deportivo Municipal**, que sea una propuesta integradora con aspectos técnicos, de inclusión social, recreativa, cultural, además de lo multi- deportivo durante todo el año, que nuclea todas estas actividades puntuales, pero que responda a una meta mayor en la que continuamente los maragatos puedan realizar actividad física.
- Apuntar al "**Deporte para todos**", un concepto relativamente reciente en educación que busca incluir a todos en la actividad física más allá de sus condiciones, buscando actividades deportivas para personas discapacitadas y para adultos mayores, contemplando sus intereses.
- Potenciar el uso de la piscina del Club Fraternidad y de otras localidades, que si bien es un gran aporte todo lo que en ella se realiza se podrían realizar más actividades acuáticas como water-polo, matro-natación, rehabilitación y adaptar su accesibilidad para que todas las personas puedan disfrutarlas.
- Reconocer a los deportistas locales no solo, como ya se hace, con menciones o reconocimientos puntuales, sino con un apoyo anual para su entrenamiento y necesidad de materiales, coordinando con otras empresas para su patrocinio.
- Promover la mayor participación de los niños y adolescentes en la práctica del deporte, calificando y apoyando a los clubes deportivos departamentales que acrediten actividades efectivas al respecto.
- Coordinar dentro del plan de ordenamiento territorial propuesto para las zonas vulnerables áreas para actividades deportivas.

EDUCACIÓN

La educación es un componente determinante en el desarrollo humano, factor de movilidad social y principal impulsor de las transformaciones sociales.

En materia educativa Uruguay vive una verdadera emergencia. El 8% de los estudiantes pobres culmina la educación Secundaria, mientras que ese resultado es del 70% entre alumnos de sectores económicos más favorecidos. Solo uno de cada tres estudiantes pobres culmina los tres años de educación básica.

Por ello la educación debe ser prioritaria en la agenda del Gobierno Departamental a los efectos de colaborar en todo lo que sea posible para lograr mejores resultados académicos en los estudiantes, sobre todo en aquellos que son más vulnerables social y económicamente.

Sabido es que **los primeros años de vida son cruciales en el desarrollo de las estructuras cerebrales y mentales de los educandos, por ello es necesario que se respalde y acompañe a las familias durante el crecimiento de sus hijos.**

Proponemos que se ponga en práctica una Educación de la convivencia que se relaciona con el cuidado de áreas públicas para usufructo de toda la comunidad, trabajo que sería en conjunto con los Ministerios del Interior, actores sociales y referentes de la educación.

Se realizará conjuntamente con los organismos competentes un "análisis de situación" estableciéndose prioridades para la educación rural, apoyo a la infraestructura educativa y a los docentes para su movilidad.

▪ Otras propuestas:

1 — **Se buscará el desarrollo de los niños de 0-3 años a través de la promoción de los CAIF, que han tenido una probada efectividad.** Estos Centros de Atención a la Infancia y la Familia deben aumentar especialmente en la zona de Ciudad del Plata, ya que actualmente hay solo dos allí. Se coordinarán acciones con el INAU en ese sentido.

2 — **Se respaldará a los maestros comunitarios.** Atento al hecho de que se debe "refundar el contrato" entre cada centro educativo, los estudiantes y sus familias se procurará apoyar a los docentes comunitarios desde el área de Políticas Sociales del Gobierno Departamental por medio de los técnicos y recursos necesarios, previa coordinación con ANEP.

3 — **Se propondrá que delegados del Gobierno Departamental integren la Comisión Departamental de Edificación Educativa, así como también la Comisión Departamental de Educación**, a efectos de que se concrete una efectiva coordinación de actividades entre los organismos involucrados, favoreciendo la descentralización. De esta manera se daría cumplimiento al nuevo rol que la Ley General de Educación confiere a los Gobiernos Departamentales.

4 — **Se planteará al Consejo de Educación Secundaria (CES) la posibilidad de construir un nuevo liceo en la ciudad de Libertad y otro en San José de Mayo.**

5 — **Se potenciará a las Escuelas Técnicas.** Una forma efectiva de apoyar a estos centros educativos es destinándoles recursos y espacios físicos apropiados, como por ejemplo la concreción del restiaje del edificio propiedad de ANEP ubicado en la manzana del Instituto de Formación Docente (IFD).

6 - **Se promoverá conjuntamente con la Universidad de la República (Udelar) y el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) el desarrollo de carreras terciarias en el departamento, de alcance regional.** Se plantea la instalación de una Universidad Tecnológica (UTEC) orientada a la tecnología de la leche, así como también al control de alimentos. En este caso se buscará crear convenios con instituciones privadas, como puede ser el caso de Conaprole, entre otras.

7 — **Es importante, colaborar en la reinserción de las personas privadas de libertad solicitando al Ministerio del Interior que el Patronato de Encarcelados y Liberados reinicie su labor en el departamento.** Proponemos hacer más eficiente la tarea coordinando acciones entre, Ministerios de Interior y Educación, la ANEP y la Intendencia de San José y que se pueda recurrir a organizaciones privadas, con personería jurídica y con proyectos para el abordaje en la inserción y reinserción social. Este compromiso tiene como objetivo, favorecer en primer término a cada persona, su familia y como consecuencia a la sociedad toda.

De esta forma se procurará que la educación se constituya en un derecho humano fundamental, al tiempo que actúe como construcción de ciudadanía en el marco de valores y principios que hacen a las bases fundamentales de la sociedad civil.

8 - Coordinar con el Batallón de Infantería N° 6 las **prácticas de equinoterapia para todas las personas que necesiten de este servicio.**

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

En términos generales podemos afirmar que prácticamente no se registran concursos en forma sistemática desde hace 25 años. En el organigrama del Gobierno Departamental figura un considerable número de funcionarios tipificados como peones o auxiliares administrativos, lo cual significa que la carrera funcional es casi nula, no constituyendo un estímulo hacia la profesionalización. El salario del funcionariado es reducido, pero puede incrementarse notoriamente con el sistema de horas extras y viáticos, (que de hecho funciona como una especie de premios y castigos). Proponemos que se rescate y organice como corresponde la carrera funcional con todas las garantías necesarias, respetando los derechos adquiridos, al tiempo que se deberán transparentar al máximo los concursos para eventuales ingresos. Los salarios deberán ser decorosos, manteniéndose el sistema de horas extras y viáticos para los casos que lo ameriten. Es así como con diversas propuestas en materia económica, territorial, de movilidad y tránsito, seguridad, higiene, medio ambiente, educación y administración se aspira a concretar el proyecto de la Corriente Integradora Independiente de San José de tener un departamento más equitativo, confortable y limpio, del que todos los josefinos nos sintamos parte.

Propuesta Corriente Integradora Independiente San José; agosto 2020 Partido Independiente.